

Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día de 28 de diciembre de 2018, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en la calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 4to. Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-E10-2018 referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 22 y 22.1 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de Turismo y Cultura a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, mediante oficio número STyC/UEFA/006/2018, recibido con fecha 14 de diciembre de 2018, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.

SEGUNDO.- Con fecha 20 de diciembre de 2018, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	GRUCAS PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
2.-	LINO CRUZ GARCÍA
3.-	PROMORRETO S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica, Secretaría de Hacienda y de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Turismo y Cultura.

TERCERO.- Con fecha 26 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante y dependencias invitadas, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las concluyó el día 24 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas.

CUARTO.- Con fecha 27 de diciembre de 2018, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículos 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de los licitantes siguientes:

Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	GRUCAS PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
2.-	LINO CRUZ GARCÍA

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera.

Documento solicitado	Documen- tos	LICITANTES			
		1.- GRUCAS PUBLICIDAD S.A. DE C.V		2.- LINO CRUZ GARCÍA	
		SI	NO	SI	NO
Anexos					
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
Propuesta Técnica	Documento				
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A)	X		X	
Presentación de muestras de impresión de trabajos similares a los solicitados en el anexo técnico 1.	B)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	D)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	E)	X		X	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-E10-2018



Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F)	X		X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	G)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1. al 11.9. de las bases.	H)	X		X	
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la invitación a cuando menos tres personas de la presente invitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.	I)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en el plazo señalado en el punto 12.2. de la presente invitación a cuando menos tres personas.	J)		X	X	
Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación y al modelo de contrato de la invitación a cuando menos tres personas.	K)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L)	X		X	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.	M)	X		X	
Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones	N)	X		X	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



MORELOS
2018 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-E10-2018

Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiesten por escrito bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado vigente de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los licitantes que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia vigente de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social de la empresa de outsourcing.</p>				
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobara con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	O)		X	X
<p>Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).</p>	P)	X		X
Propuesta económica				
<p>Propuesta Económica de los bienes que oferta.</p>	Q)	X		X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	Licitantes	Subtotal	I.V.A.	Importe Total
1.-	GRUCAS PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	\$671,879.15	\$107,500.66	\$779,379.81
2.-	LINO CRUZ GARCÍA	\$385,936.00	\$61,749.76	\$447,685.76

OCTAVO.- Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

No.	Licitantes aceptados para continuar con el proceso cualitativo de las proposiciones
1.-	GRUCAS PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
2.-	LINO CRUZ GARCÍA

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-E10-2018



Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 28 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Subdirección de Cultura Escrita y de la Subdirección de Gestión de Proyectos de la Secretaría de Turismo y Cultura, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto **17.2.**

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes, de conformidad con el Dictamen para Fallo emitido por la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo de la Secretaría de Turismo y Cultura mediante oficio STyC/UEFA/077/2018 de fecha 27 de diciembre de 2018:

CUADRO A

DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO	LICITANTES	
		GRUCAS PUBLICIDAD S.A DE C.V.	LINO CRUZ GARCÍA
		CUMPLE / NO CUMPLE	
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	CUMPLE	CUMPLE



MORELOS
2018 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-E10-2018

Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Propuesta Técnica			
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A)	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de muestras de impresión de trabajos similares a los solicitados en el Anexo técnico 1.	B)	NO CUMPLE	CUMPLE
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C)	CUMPLE	CUMPLE
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	D)	CUMPLE	CUMPLE
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	E)	CUMPLE	CUMPLE
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F)	CUMPLE	CUMPLE
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	G)	CUMPLE	CUMPLE
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1 dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1. al 11.9. de las bases.	H)	CUMPLE	CUMPLE
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la invitación a cuando menos tres personas de la presente invitación,	I)	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSION PUBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-E10-2018

Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.			
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en el plazo señalado en el punto 12.2 de la presente invitación a cuando menos tres personas.	J)	NO CUMPLE	CUMPLE
Sobre el particular que el suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación y al modelo de contrato de la invitación a cuando menos tres personas.	K)	CUMPLE	CUMPLE
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que no tienen pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L)	CUMPLE	CUMPLE
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.	M)	CUMPLE	CUMPLE
Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan por escrito bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado vigente de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva del	N)	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-E10-2018



Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la empresa de outsourcing.			
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)	CUMPLE	CUMPLE
Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).	P)	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.2 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos O) y P) no es motivo de desechamiento de su proposición.

Dichos documentos en términos del numeral 22.1 de las bases de la presente licitación, así como del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios del Sector Público, fueron evaluados cualitativamente, desprendiéndose lo siguiente:

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa, se realizaron las siguientes observaciones:

De la revisión a la documentación administrativa se dictamina que **GRUCAS PUBLICIDAD S.A. DE C.V.** no cumple con el inciso B), que indica la "Presentación de muestras de impresión de trabajos similares a los solicitados en el Anexo técnico 1.", dado que las muestras que presentó no son similares, pues no presentó libros, sino manuales y catálogos publicitarios. También, el licitante no presentó muestras que coincidan con las características físicas solicitadas en el Anexo Técnico 1; además que se detectó en el colofón de las muestras presentadas indica que ellos no son los impresores, sino subcontratan a Talleres Gráficos de México; no cumple ya que no presentó el inciso J), que indica "Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en el plazo señalado en el punto 12.2 de la presente invitación a cuando menos tres personas"

Por cuanto hace a la documentación legal y administrativa del licitante **LINO CRUZ GARCÍA**, cumple con los requerimientos solicitados en el numeral 16.2 de las bases de invitación a cuando menos tres personas.

DÉCIMO PRIMERO .- Desechamiento de propuestas

Por lo descrito en la cláusula anterior **se desecha la propuesta del licitante GRUCAS PUBLICIDAD S.A DE C.V.** al no cumplir con los requisitos y términos señalados en las bases la invitación conforme a lo establecido en el numeral 23, índice 23.1, inciso A de las Bases del procedimiento, que a la letra dice:

23.1. De las causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

23.1. Se dará por desechada las proposiciones de los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado



Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

en la invitación a cuando menos tres personas de esta invitación o de sus anexos, así como los que se deriven del acto de junta de aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 29, fracción XV de la Ley

DÉCIMO SEGUNDO. - Evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, en el que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

ANÁLISIS TÉCNICO:

CUADRO A2

PARTIDA /REGLÓN N	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
Renglón 1	Impresión de antologías XXXI; tamaño final: 14 cm x 21.5 cm, páginas 400, impresión interior 1x1 papel cultural de 90 gr. Impresión de forros: 1x0 cartulina clásico granito de 216 gr. sin solapas, sin laminar. Encuadernado: rústico fresado, pegado hot melt.	891	Ejemplares	CUMPLE
Renglón 2	Impresión de antologías XXXII; tamaño final: 14 cm x 21.5 cm, páginas 400, impresión interior 1x1 papel cultural de 90 gr. Impresión de forros: 1x0 cartulina clásico granito de 216 gr. sin solapas, sin laminar. Encuadernado: rústico fresado, pegado hot melt.	890	Ejemplares	CUMPLE
Renglón 3	Impresión de antologías XXXIII; tamaño final: 14 cm x 21.5 cm, páginas 400, impresión interior 1x1 papel cultural de 90 gr. Impresión de forros: 1x0 cartulina clásico granito de 216 gr. sin solapas, sin laminar. Encuadernado: rústico fresado, pegado hot melt.	890	Ejemplares	CUMPLE
Renglón 4	Impresión del libro "La pata de mono" de William Wymarck en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.	1,000	Ejemplares	CUMPLE
Renglón 5	Impresión del libro "El guardavías" de Charles John Huffman Dickens en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.	1,000	Ejemplares	CUMPLE
Renglón 6	Impresión del libro "Número 13" de Montague Rhodes James en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48.	1,000	Ejemplares	CUMPLE



MORELOS
2018 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-E10-2018

Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.			
Renglón 7	Impresión del libro "La marca en la pared" de Virginia Wolf en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.	1,000	Ejemplares	CUMPLE
Renglón 8	Impresión del libro "Confín de nadie" de Jimena Jurado en formato cerrado: 13.5 x 21 cm. En formato extendido: 52.5 x 21 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 1x1 tinta, número de páginas: 80. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos a una cara en 4x0 tintas. Acabados: Plastificado Mate, hot melt y solapas de 12.5 cm.	1,000	Ejemplares	CUMPLE
Renglón 9	Impresión del libro "Bultos de ropa" de Tayde Bautista en formato cerrado: 13.5 x 21 cm. Formato extendido: 52.8 x 21 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 1x1 tinta, número de páginas: 128. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos a una cara en 4x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hotmelt y solapas de 12.5 cm.	1,000	Ejemplares	CUMPLE
Renglón 10	Impresión del libro "Un Dios lubricante" de Tania Carrera en formato cerrado: 13.5 x 21 cm. Formato extendido: 52.4 x 21cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 1x1 tinta, número de páginas: 64. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos a una cara en 4x0 tintas. Acabados: plastificado mate, hot melt y solapas de 12.5cm.	1,000	Ejemplares	CUMPLE
Renglón 11	Impresión del libro "#RUINATROPICAL" formato cerrado: 15 x 15 cm. Formato extendido: 32.5 x 15cm. Interiores en papel couché mate de 135 gr. A 4 x 4 tintas, número de páginas: 184. Forros en cartulina sulfatada de 16 puntos a una cara en 4x0 tintas. Acabados: plastificado mate, cosido y pegado.	1,000	Ejemplares	CUMPLE

DECIMO TERCERO,- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante los oficios número STyC/ST/121/2018 y STyC/ST/122/2018 emitidos por la Dirección General de Gestión Administrativa de la Secretaría de Turismo y Cultura.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley, se revisó los precios de la propuesta del licitante **LINO CRUZ GARCÍA** que resultó solvente, para determinar que los precios fueran convenientes, así como la revisión aritmética de las operaciones.

Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TABLA COMPARATIVA

CUADRO A3

PARTIDA / RENGLO N	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES.	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
1	Impresión de antologías XXXI; tamaño final: 14 cm x 21.5 cm, páginas 400, impresión interior 1x1 papel cultural de 90 gr. Impresión de forros: 1x0 cartulina clásico granito de 216 gr. sin solapas, sin laminar. Encuadernado: rústico fresado, pegado hot melt.	891	EJEMPLAS	\$ 66.00	\$ 58,806.00	\$ 9,408.96	\$ 68,214.96
2	Impresión de antologías XXXII; tamaño final: 14 cm x 21.5 cm, páginas 400, impresión interior 1x1 papel cultural de 90 gr. Impresión de forros: 1x0 cartulina clásico granito de 216 gr. sin solapas, sin laminar. Encuadernado: rústico fresado, pegado hot melt.	890	EJEMPLAS	\$ 66.00	\$ 58,740.00	\$ 9,398.40	\$ 68,138.40
3	Impresión de antologías XXXIII; tamaño final: 14 cm x 21.5 cm, páginas 400, impresión interior 1x1 papel cultural de 90 gr. Impresión de forros: 1x0 cartulina clásico granito de 216 gr. sin solapas, sin laminar. Encuadernado: rústico fresado, pegado hot melt.	890	EJEMPLAS	\$ 66.00	\$ 58,740.00	\$ 9,398.40	\$ 68,138.40
4	Impresión del libro "La pata de mono" de William Wymarck en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.	1,000	EJEMPLAS	\$ 17.00	\$ 17,000.00	\$ 2,720.00	\$ 19,720.00
5	Impresión del libro "El guardavías" de Charles John Huffman Dickens en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.	1,000	EJEMPLAS	\$ 17.00	\$ 17,000.00	\$ 2,720.00	\$ 19,720.00



MORELOS
2018 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-E10-2018

Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

6	Impresión del libro "Número 13" de Montague Rhodes James en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.	1,000	EJEMPLA RES	\$ 17.00	\$17,000.00	\$2,720.00	\$ 19,720.00
7	Impresión del libro "La marca en la pared" de Virginia Wolf en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.	1,000	EJEMPLA RES	\$ 17.00	\$ 17,000.00	\$2,720.00	\$ 19,720.00
8	Impresión del libro "Confín de nadie" de Jimena Jurado en formato cerrado: 13.5 x 21 cm. En formato extendido: 52.5 x 21 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 1x1 tinta, número de páginas: 80. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos a una cara en 4x0 tintas. Acabados: Plastificado Mate, hot melt y solapas de 12.5 cm.	1,000	EJEMPLA RES	\$ 30.00	\$ 30,000.00	\$4,800.00	\$ 34,800.00
9	Impresión del libro "Bultos de ropa" de Tayde Bautista en formato cerrado: 13.5 x 21 cm. Formato extendido: 52.8 x 21 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 1x1 tinta, número de páginas: 128. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos a una cara en 4x 0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hotmelt y solapas de 12.5 cm.	1,000	EJEMPLA RES	\$ 34.40	\$ 34,400.00	\$5,504.00	\$ 39,904.00
10	Impresión del libro "Un Dios lubricante" de Tania Carrera en formato cerrado: 13.5 x 21 cm. Formato extendido: 52.4 x 21cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 1x1 tinta, número de páginas: 64. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos a una cara en 4x0 tintas. Acabados: plastificado mate, hot melt y solapas de 12.5cm.	1,000	EJEMPLA RES	\$ 30.00	\$ 30,000.00	\$4,800.00	\$ 34,800.00
11	Impresión del libro "#RUINATROPICAL" formato cerrado: 15 x 15 cm. Formato extendido: 32.5 x 15cm. Interiores	1,000	EJEMPLA RES	\$ 47.25	\$ 47,250.00	\$7,560.00	\$ 54,810.00

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

en papel couché mate de 135 gr. A 4 x 4 tintas, número de páginas: 184. Forros en cartulina sulfatada de 16 puntos a una cara en 4x0 tintas. Acabados: plastificado mate, cosido y pegado.						
IMPORTES TOTALES				\$385,936.00	\$61,749.76	\$447,685.76

DÉCIMO CUARTO .- EMISIÓN DEL FALLO

Con base en la evaluación , se emite el presente fallo, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de invitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante **LINO CRUZ GARCÍA**, quien presentó la proposición solvente de la **partida única**, con un importe total de **\$447,685.76 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 76/100 M.N.)**, IVA incluido de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición, el que se desglosa de la siguiente manera:

OFERTA ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO.

PARTIDA /RENGLÓN	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES.	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Impresión de antologías XXXI; tamaño final: 14 cm x 21.5 cm, páginas 400, impresión interior 1x1 papel cultural de 90 gr. Impresión de forros: 1x0 cartulina clásico granito de 216 gr. sin solapas, sin laminar. Encuadernado: rústico fresado, pegado hot melt.	891	Ejemplares	\$ 66.00	\$ 58,806.00
2	Impresión de antologías XXXII; tamaño final: 14 cm x 21.5 cm, páginas 400, impresión interior 1x1 papel cultural de 90 gr. Impresión de forros: 1x0 cartulina clásico granito de 216 gr. sin solapas, sin laminar. Encuadernado: rústico fresado, pegado hot melt.	890	Ejemplares	\$ 66.00	\$ 58,740.00
3	Impresión de antologías XXXIII; tamaño final: 14 cm x 21.5 cm, páginas 400, impresión interior 1x1 papel cultural de 90 gr. Impresión de forros: 1x0 cartulina clásico granito de 216 gr. sin solapas, sin laminar. Encuadernado: rústico fresado, pegado hot melt.	890	Ejemplares	\$ 66.00	\$ 58,740.00

Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4	Impresión del libro "La pata de mono" de William Wymarck en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.	1,000	Ejemplares	\$ 17.00	\$ 17,000.00
5	Impresión del libro "El guardavías" de Charles John Huffman Dickens en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.	1,000	Ejemplares	\$ 17.00	\$ 17,000.00
6	Impresión del libro "Número 13" de Montague Rhodes James en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.	1,000	Ejemplares	\$ 17.00	\$ 17,000.00
7	Impresión del libro "La marca en la pared" de Virginia Wolf en formato cerrado: 15 x 22 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 2x1 tintas, número de páginas: 48. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos una cara en 2x0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hot melt.	1,000	Ejemplares	\$ 17.00	\$ 17,000.00
8	Impresión del libro "Confín de nadie" de Jimena Jurado en formato cerrado: 13.5 x 21 cm. En formato extendido: 52.5 x 21 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 1x1 tinta, número de páginas: 80. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos a una cara en 4x0 tintas. Acabados: Plastificado Mate, hot melt y solapas de 12.5 cm.	1,000	Ejemplares	\$ 30.00	\$ 30,000.00
9	Impresión del libro "Bultos de ropa" de Tayde Bautista en formato cerrado: 13.5 x 21 cm. Formato extendido: 52.8 x 21 cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 1x1 tinta, número de páginas: 128. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos a una cara en 4x 0 tintas. Acabados: Plastificado mate, hotmelt y solapas de 12.5 cm.	1,000	Ejemplares	\$ 34.40	\$ 34,400.00

Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo y Cultura.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

10	Impresión del libro "Un Dios lubricante" de Tania Carrera en formato cerrado: 13.5 x 21 cm. Formato extendido: 52.4 x 21cm. Interiores en papel cultural de 90 gr. A 1x1 tinta, número de páginas: 64. Forros en cartulina sulfatada de 12 puntos a una cara en 4x0 tintas. Acabados: plastificado mate, hot melt y solapas de 12.5cm.	1,000	Ejemplares	\$ 30.00	\$ 30,000.00
11	Impresión del libro "#RUINATROPICAL" formato cerrado: 15 x 15 cm. Formato extendido: 32.5 x 15cm. Interiores en papel couché mate de 135 gr. A 4 x 4 tintas, número de páginas: 184. Forros en cartulina sulfatada de 16 puntos a una cara en 4x0 tintas. Acabados: plastificado mate, cosido y pegado.	1,000	Ejemplares	\$ 47.25	\$ 47,250.00
SUBTOTAL					\$ 385,936.00
I.V.A.					\$ 61,749.76
IMPORTE TOTAL					\$ 447,685.76

En la elaboración del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones de los bienes que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 4to Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo se difundirá el acta en el sistema compraNet, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:30 horas, del día 28 de diciembre del 2018.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-E10-2018



Referente a la contratación del servicio de impresión de antologías y libros con
Recurso Federal Subsidios Proyectos Culturales 2018 para la Secretaría de Turismo
y Cultura.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Esta acta consta de 16 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Razón social, Dependencia, Nombre del representante en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

C. LINO CRUZ GARCÍA

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos

Por la Secretaría de la Contraloría

Andrés Zagal Campuzano
Auxiliar Técnico

Por la Consejería Jurídica

José Juan Montelongo Gutiérrez
Auxiliar Técnico

Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Saúl Vázquez Ocampo
Coordinador de Servicios Generales

Por la Secretaría de Turismo y Cultura

Máximo Juárez Elizarrarás
Director General de Desarrollo Cultural Comunitario

L.A. Tania Karina Segura Bahena
Subdirectora de Gestión a Proyectos

-----FIN--DEL--ACTA-----